

res que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación; los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valencia, 20 de enero de 2004.—Ismael Ferrer Domingo, Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras de la Comunidad Valenciana.—3.822.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria Sem Tob de Carrión de los Condes (Palencia) sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Bachiller (Ley 14/1970, de 4 de agosto) de doña María del Valle Pérez Cosío, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 10 de diciembre de 1986 e inscrito al número 3485000108 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Carrión de los Condes, 16 de enero de 2004.—El Director del Centro, José L. del Valle.—3.613.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Federación Estatal de Asociaciones de Empresas de Teatro y Danza (FAETEDA)» (Depósito número 7044).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada federación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por don Daniel Martínez de Obregón mediante escrito de fecha 1 de diciembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/10926-13149.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 16 de diciembre de 2003 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 16 de enero de 2004.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los estatutos de la federación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la Asamblea general Extraordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2003. La federación cambia su denominación que pasa de «Federación Estatal de Asociaciones de Empresas Productoras de Teatro y Danza» a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del acta está suscrita por don Daniel Martínez de Obregón, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, don José Antonio Benavent.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 22 de enero de 2004.—La Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—3.651.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de los Estatutos de la «Asociación Española de Concesionarios, Distribuidores de Recambio y Talleres Oficiales de Jaguar», (Depósito número 8214).

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada Asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por D. Fernando Alfageme Morán, en nombre y representación de «Alfageme Automóviles, S.L.»; D. José Serón Ciercoles, en nombre y representación de «Talleres Florencio, S.L.»; D. Ramón Aucejo Planells, en nombre y representación de «Británica de Automóviles, S.L.»; D. Víctor de la Oliva Morcillo, en nombre y representación de «Victor de la Oliva S.L.»; D. Luis Ángel Uriona Merino, en nombre y representación de «Laum, S.L.»; D. Víctor Cabafiga Teis, en nombre y representación de «Land Motors, S.A.»; D. Miguel Joaquín Nadal de Puigderfilla, en nombre y representación de «Minaco, S.A.»; D. Ángel Alberto López Suárez, en nombre y representación de «Dealer y Servicio Postventa S.A.»; D. José Carlos Salamanca Moreno, en nombre y representación de «Carlos de Salamanca, S.A.», en calidad de promotores, fueron presentados por D. Carlos Araya Vecilla mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 2003 y se han tramitado con el número 50/10688-12870-36/18773.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 5 de diciembre de 2003 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 20 de enero de 2004.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle Santa María Magdalena, número 10-12 1.º C (28016-Madrid); su ámbito territorial y funcional comprende los empresarios concesionarios distribuidores de vehículos nuevos, recambios y talleres oficiales en el territorio nacional, de los bienes y servicios distribuidos por Jaguar.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 23 de enero de 2004.—La Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.—3.652.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos» (Depósito número 7996).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos de la citada Confederación, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La modificación ha sido solicitada por D. Valentín Ugalde mediante escrito de fecha 10 de diciembre de 2003 y se ha tramitado con el número 50/11264.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 18 de diciembre de 2003 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 9 de enero de 2004.

El acuerdo por el que se aprueba la nueva redacción de los estatutos y el cambio de denominación de la confederación fue adoptado por unanimidad en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2003. La deno-

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para el otorgamiento de una concesión para la explotación de instalaciones náutico-deportivas en el muelle de las Ánimas (Las Ánimas-2).

La Autoridad Portuaria de A Coruña anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para el otorgamiento de una concesión para la explotación de instalaciones náutico-deportivas en el muelle de las Ánimas (Las Ánimas-2).

Forma de adjudicación: Concurso abierto.

Obtención de documentación: Autoridad Portuaria de A Coruña.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta (30) días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOE, hasta las 14:00 horas del último de ellos. Si este fuese sábado ó inhábil se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de ofertas: En el Registro de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda. de la Marina, n.º 3, A Coruña).

Apertura de las ofertas: A las 12:00 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. Criterios de valoración de las ofertas: Los señalados en el Pliego de Bases.

Los gastos de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 3 de febrero de 2004.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Fdo. Guillermo Grandío Chao.—4.517.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para el otorgamiento de una concesión para la explotación de una parcela situada en tercera línea del muelle de San Diego.

La Autoridad Portuaria de A Coruña anuncia la convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, para el otorgamiento de una concesión para la explotación de una parcela situada en tercera línea del muelle de San Diego.

Forma de adjudicación: Concurso abierto.

Obtención de documentación: Autoridad Portuaria de A Coruña.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta (30) días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOE, hasta las 14:00 horas del último de ellos. Si este fuese sábado ó inhábil se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación de ofertas: En el Registro de la Autoridad Portuaria de A Coruña (Avda. de la Marina, n.º 3, A Coruña).

Apertura de las ofertas: A las 13:00 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. Criterios de valoración de las ofertas: Los señalados en el Pliego de Bases.

Los gastos de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 3 de febrero de 2004.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Fdo. Guillermo Grandío Chao.—4.516.